

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático 12-14

Viernes 7 de Marzo de 1930

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10. — Bajo

Núm. 4.349

## F. U. E.

Días pasados salió en estas mismas columnas un artículo de un estimado compañero, cuyos sentimientos cordiales hacia la Federación Universitaria Escolar, fueron lo suficiente para romper con la timidez, del que no ha visto nunca sus preocupaciones escritas en letras de imprenta y yo le felicito primeramente, por esa yugulación de prejuicios, y segundo por ese artículo lleno de fogoso interés, hacia la agrupación de los escolares, que será la fuerza necesaria para acometer contra todo lo que no esté a tono, con las más modernas orientaciones pedagógicas; también, indiscutiblemente, tiene ese artículo la propiedad de haber despertado resonancias, aunque éstas sean de la poca calidad de la mía, pero que no es menos sentida.

Y ahora voy a pasar a lo que me ha inducido a escribir estas líneas.

Bien sabido es por todos los escolares y por los que conviven con ellos por sus preocupaciones más o menos docentes, cuán superlativa es la preocupación por la formación de la F. U. E. en Cádiz; es algo que se palpa en el ambiente y que no hace falta ningún fonendoscopio espiritual para descubrirlo. Y no son extrañas estas inquietudes tan al unísono y a tan alta tensión, porque la base no es la idea de formar una asociación más, recreativa o de mera unión para obtener beneficios materiales localísticos de poca monta, ni aun tampoco como punto fundamental, el acrecentar la cultura, sino que la Asociación que se busca va precisamente por encima de esa misma cultura, puesto que su fin es encauzarla por derroteros que no puedan prestarse a equívocos, desterrando de su lado, todo lo que suponga sectarismo, de cualquier carácter que sea, ni política, ni religiosa; la cultura, para que dé sus más esplendidos frutos, es preciso que esté abierta a los cuatro vientos, que de esa conjunción saldrá lo sublime de la Ciencia: La Verdad.

Yo me precie de sentir con vivísimo interés a tan alto grado como el que más, el deseo de que se forme la F. U. E. en Cádiz; pero en nombre de ese mismo superlativo interés que me hace ver el asunto desde lo externo del área pasional y bajo el más pleno

raciocinio que me sea posible, digo que la F. U. E. no debe formarse por ahora en ésta.

Me apresuro a fijar conceptos, ante la avalancha que sin duda se echaría encima ante tal afirmación; pues bien, hay razones para hablar así: tal es la de dispuesto a acometer su realización *ipso facto* dado lo avanzadísimo del curso que exige las mayores preocupaciones para el estudio, estando estatuido el irracional examen que exige saberse todo—aunque sea con alfileres—en un momento dado, y por otra lo que tardarían en ser aprobados los Reglamentos por la autoridad correspondiente dado el estado de cosas actual, daría lugar a que la F. U. E. naciese en un período en que, dado el número reducidísimo de escolares que quedan por entonces en Cádiz, la Asociación comenzaría con una vida paupérrima, y bien sabemos que Asociación que no comienza con pujanza, es por todo ello por lo que creo que sería mejor, que entre los escolares residentes en ésta, muchos de ellos altamente entusiásticos, se formase la Comisión Pro-Federación que dejaría todo hecho durante el verano, de tal manera que en el comienzo del curso próximo no restase más que la inscripción de los asociados.

Mientras tanto, en Cádiz bien sabemos que los escolares no están huérfanos de representación, y que el Centro Escolar ha actuado a pesar de carecer de independencia por no tenerla económica, de una manera enérgica y decidida, defendiendo en todo momento a la clase escolar.

Y para ultimar, yo invito a todos mis compañeros, con más interés a los que pertenecan al Centro Escolar, estudien con detenimiento, serenidad y pleno raciocinio, el caso particularísimo de Cádiz, en donde existe ya una Asociación de cimentación sólida, y en donde, por ser únicamente Facultad de Medicina, el número de escolares no da la seguridad absoluta de vida económica independiente.

Yo por mi parte, aun teniendo ser pesado, prometo ocuparme en sucesivos artículos de estos problemas.

Angel SERRANO SALAGARAY

políticos se nos presentan perfectos sin embargo. «Solo una cosa les falta. ¿Cuál es la cosa que les falta? No es falta más que entendimiento». Esto es lo que dice Cadalso, uno de los escritores más accesibles de siglo XVIII botánico naturalista crítico. Si es gran de la modernidad del pensamiento de Cadalso es porque su época y la nuestra se parecen. 1789. El fulgor en un instante trágico de estas cifras.

«La Tarde», periódico de Bilbao, inserta en su edición del lunes, 3, del mes en curso, «el suelto», que literalmente transcribimos:

«Ha sido muy comentado en la villa un artículo que publicó ayer nuestro colega «El Liberal», de D. Rafael Sánchez Guerra.

Este, interpretando las palabras que su padre pronunció en la Zarzuela, de Madrid, trata de precisar la posición política del exministro de la Corona y de disipar las dudas que a este respecto existen.

El Sr. Sánchez Guerra (hijo), recoge las frases en que su padre manifestó no ser republicano y haber sido siempre monárquico, y escribe:

«No soy republicano, y he sido siempre monárquico.» Dos tiempos distintos del mismo verbo que deben conjugarse bien, fijando mucho la atención en su significado. No soy y he

sido. «He sido» quiere decir que ya «no se es», y «no soy» no expresa, ni poco ni mucho, que no «se pueda ser». «No soy republicano, y he sido siempre monárquico»; palabras del discurso de mi padre. Algunos opinan que eso equivale a una retirada de la política. No me explico la lógica de ellos que han podido deducir ese consecuencia. No estar dispuesto a gobernar con un Rey es cosa muy distinta a no actuar ya más en la vida pública.»

Es decir, que podemos ver todavía al Sr. Sánchez Guerra actuando como republicano en la vida política.

Desde luego, se le ha anticipado su hijo D. Rafael, quien, como D. Miguel Maura, se declara ya republicano.

ADVERTENCIA.—Dijimos pasado día que la sección PERIODI-QUEANDO no tiene otro alcance que divulgar lo publicado en Madrid y provincias por nuestros estimados colegas.

Para más facilidad del lector citamos «la procedencia», no alterando el texto ni en una palabra.

Es algo candoroso leer docenas de diarios... pero tenemos tan poco que hacer.

Por la nota,  
UN PERIODISTA.

## Reclamaciones contra la constitución del actual Ayuntamiento (1)

Excelentísimo señor Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Excmo. Sr.:

Los que suscriben, concejales de este Municipio, comparecen ante Vuestreza a respetuosamente exponen:

1.º Que se dignar curso del unido escrito al Excmo. Sr. Gobernador civil, reclamando contra la constitución del Ayuntamiento por no ser legales las listas de los mayores contribuyentes, de las que debieron ser excluidos los Sres. Mexías, de la Viesca, Carranza (D. José León) y Grosso; remisión al Juzgado de instrucción de lo que tiene relación con las mencionadas listas para depurar responsabilidades: reclamación contra la providencia de cubrir vacantes, y recusación de los concejales Sres. Beltrami y Reina para desempeñar el cargo.

2.º Que a dicho escrito se una certificación de los acuerdos formando las listas de electores para compromisarios de senadores que debió ser en Diciembre; de las listas insertas en el «Boletín Oficial» de 14 de Enero; del acuerdo de 31 de Enero declarándolas definitivas con las modificaciones acordadas; de los acuerdos rechazando las reclamaciones presentadas por los señores Supervielle y Fernández Abad (copia literal), y acuerdos posteriores.

3.º Que se una asimismo certificación del contrato de arriendo de la casa de los Juzgados del Sr. Beltrami, y fecha desde la cual, sin interrupción, ejerce el cargo de concejal D. Juan Reina; así como otro certificado en que el secretario de la Corporación exprese si los Sres. D. Luis Mexía Miranda, D. Manuel Grosso Portillo, don José L. de Carranza y Gómez y don Francisco de la Viesca Nacimiento eran concejales en 1.º de Enero y en 25 de Febrero del año actual, y como tales figuraban en las listas de electores para compromisarios de senadores en calidad de tales concejales.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cádiz 3 de Marzo de 1930.

Manuel de la Fuente, Antonio Treviño, Ricardo de la Fuente, Juan Diego Gámez.

Excelentísimo Señor Gobernador de esta provincia.

Excmo. Sr.:

Los que suscriben, concejales del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en uso del derecho que nos confiere el R. D. de 15 de febrero del año actual, sobre constitución automática de las Corporaciones municipales comparecen ante V. E. y con el debido respeto exponen:

1.º Que en la confección de las listas de mayores contribuyentes se ha incurrido a nuestro juicio en extralimitación legal, toda vez que el artículo sexto del R. D. expresado dice: «Que se utilizara (para la designación de concejales) las últimas listas de mayores contribuyentes formadas por cada Ayuntamiento con destino a la

elección de senadores, y de ellas previa exclusión de los que no reúnan las condiciones prevenidas, etc.»

Las listas de mayores contribuyentes fueron formadas en primero de enero del año actual, publicadas en el «Boletín Oficial» del día 14, para reclamaciones y declaraciones definitivas por el Ayuntamiento en 31 de enero. ¿Cómo aparecen ahora listas distintas de aquellas en las que figuran electores concejales y también contribuyentes? Las nuevas listas pedidas por el secretario de la Corporación o por el Alcalde, con las que han sido sustituidas las verdaderas son frutos de una infracción legal, pues si bien pudieron cotejarse por sí había una omisión, error de apellidos, etc., nunca pudieron ser incluidos concejales del Ayuntamiento que cesaba, burlando el espíritu del legislador al definir que las listas de mayores contribuyentes, electores de compromisarios para senadores se escogerían los primeros para formar la Corporación e hizo caso omiso de los concejales también electores, agregando que se excluyan a los que reúnen las condiciones prevenidas. Por estas razones, no pueden ser concejales: don Luis Mexías, don Francisco de la Viesca Nacimiento, ni figurar en las listas los señores don José León de Carranza, ni don Manuel Grosso Portillo, además de que no parece probado sean las personas a quienes se adjudican la investidura, pues en las listas no aparecen los segundos apellidos, aun en el remotísimo caso de que pudieran figurar legalmente en dichas listas.

2.º Por si esto consignado no fuera bastante y a los efectos consiguientes, hacemos constar que pudiendo los hechos reseñados constituir materia de responsabilidad, por existir unas listas publicadas en el Boletín Oficial, declaradas definitivas por el Ayuntamiento en 31 de enero y una lista ajena a esos acuerdos y en contra posición con aquellas, de las que se han derivado derechos políticos a favor de quienes no podían disfrutarlos en la fecha correspondientes, y el secretario del Ayuntamiento aun en el supuesto de que la Hacienda hubiera facilitado esas nuevas listas fuera de plazo, no exigió a quienes no reúnan las condiciones debidas en perjuicio de tercero haciendo sospechar la falsedad de una de las listas de la primera facilitada en enero o la última, es evidente la responsabilidad de alguien y pedimos se pase copia de este escrito al Juzgado de Instrucción para que depure los hechos.

3.º Reclamamos contra el acuerdo adoptado, en relación con cubrir las vacantes producidas por excusas, por que con ello se infringe el R. D. de renovación que dice en su artículo 14, que el Estatuto Municipal está vigente en cuanto no se oponga a lo consignado en el R. D. y en este, nada se dice de cubrir vacantes, y por ello hay que atenderse rigurosamente a lo que previenen los artículos 49 y 91 del Estatuto Municipal para las vacantes

## Encuesta municipal de «El Noticiero»

### Los Ayuntamientos de la Dictadura han debido ser renovados en su totalidad

Con el respeto máximo para las personas, puesto que solo trataremos en el terreno de las doctrinas e ideas, ajeno por completo a cuestiones de personalismos, pero también con el máximo respeto a la verdad y a la sinceridad a las que nos pertenecemos, permítasenos dar nuestra modestísima opinión acerca de si es medida de buen gobierno y muy principalmente si es acertada y lógica resolución, si permitir la continuación de algunos de los concejales y alcaldes que constituyeron los Ayuntamientos de la época de la Dictadura, con el pretexto de su afortunada actuación.

Al derrocar la Dictadura, cuya caída se debió a la misma causa que trajo su advenimiento, todo ciudadano español pensó que no quedaría absolutamente nada de ella, que se iba a ratificar cuanto se hizo de manera ilegal y arbitraria y que sólo permanecería subsistente todo aquello que una vez estudiado y analizado detenidamente se comprobase tenía razón de ser y merecía confirmarse por estar ajustado a derecho.

Es más que probable que de momento sea prematuro, por falta de una base sólida, el poder hacerse un juicio crítico adabado y justiciero de la labor del Ayuntamiento de la capital, como igualmente del de la mayoría de los pueblos de la provincia; y por esos mismos fundamentos, es también induditable que para llegar a esa conclusión, es preciso que ni una sola de las personas que los integraron continúen en sus cargos, pues su mera presencia es una coacción para el libre examen de sus actos y funciones edilicias, siendo desde luego, de cualquier forma como se le mire, un serio obstáculo para llegar con entera libertad de acción a su enjuiciamiento.

Entendemos que a todo hombre que por su intervención manejo y administración de caudales públicos, de bienes de la comunidad, no ya se le pidiese, se le insinuase tan siquiera el propósito de investigar algo que con su referida gestión le incumbiese, sería más que diligente que esa actuación se verificase y que aquellos que tuviesen ese derecho lo practicasen seguidamente para que así resplandeciera su afortunada mediación económica-administrativa. Hay que advertir, que al enunciarse por cierto sector de la localidad sus deseos de llegar a la revisión y fiscalización de la administración municipal, no se les habrá pasado por las mientes que pueda existir en ella nada que no sea confesable y que no pueda lanzarse a la publicidad, pero de igual forma no podría afirmarse el que no hayan grandes desaciertos y funestísimos errores, no debiendo olvidarse que no es sólo buena una administración por emplear y gastar cuanto dinero entre en las arcas municipales como ingresos propios y el que se agencie con enormes empréstitos, sino que es absolutamente preciso que esa aplicación lo sea a las necesidades de la ciudad y no a obras superfluas, habiendo problemas de capitalísima importancia sin solucionar.

No faltará, pues, quien discurra y reflexione que esas notables mejoras locales ha podido irse haciendo paulatinamente y en años consecutivos, en armonía con la capacidad económica del Municipio y no en tres o cuatro años como si la urgencia en la mayoría de las obras fuese de tal naturaleza que no consintiese una espera prudencial.

En su consecuencia estimamos que no debía haber quien pretendiese continuar en sus cargos concejales y mucho menos hubiera quien aconsejase esa cosa continuada de alcaldes y concejales que colaboraron con la Dictadura, por beneficioso que pudiera ser su cometido, pues ello implica un contrastado sino la marcha de la política presente, dado que de poder subsistir tamaño absurdo y de prosperar semejante criterio, podría justificarse y parecer hasta perfectamente lógico, el que en la composición del Gobierno actual, hubiera quedado formando parte de él, dos o tres ministros de los de la Dictadura con el consabido protesto de que habían desempeñado su misión tan sabiamente que sería imperdonable el sustituirlos, cuando precisamente los que vienen a ocupar sus puestos son sus primeros juzgadores y los que han de ir enmendando sus yerros.

Este es el caso de nuestro Ayuntamiento. Los que le revelan traen como misión esencialísima la de revisar toda su gestión para la cual habrán de adoptar la pauta que trazara el Ministro de Justicia, Sr. Estrada empleando la lupa para examinar las cuestiones planteadas y resueltas por los ediles que cesaron. Nosotros nos atreveríamos a aconsejar, no ya la lupa ministerial, sino el microscopio no estaría demás el utilizarlo en la observación de aquellos asuntos que requieran su aplicación para el descubrimiento de ciertas celulillas infinitamente pequeñas, de los microbios invisibles, pues es bien sabido que pequeños efectos pueden producir grandes causas, y además por estos medios, la lupa y el microscopio, podrían hacerse resaltar las acciones meritorias, confirmando las, sacando a la luz pública las que no lo sean y deban ser rectificadas.

Se acabaron los tiempos en que los políticos, y los apolíticos como se titulan algunos inexactamente asimismo, siendo en sus procedimientos tanto o más políticos que aquellos, pudiese actuar a gusto y capricho, sin más normas ni más ley que su omnímoda voluntad y sin consentir que pudiese exigirse responsabilidad de ninguna clase; se terminó por ventura para la patria la política de la hipocresía y del disimulo y de no manifestar al pueblo la verdad; el político tiene que variar y darse cuenta que tiene que ser más sincero con sus representados y más prudente y reflexivo en sus resoluciones y firmemente respetuoso con el criterio y decisiones de los demás grupos que fomen el Consistorio, ya que se deberá a sus electores a quienes tendrá que dar cuenta de su proceder.

Y hacemos punto final con la afirmación de que la renovación de los Ayuntamientos de la etapa de la Dictadura debió ser total, sin que quedase ninguno de sus componentes, pues si todos o algunos de ellos entendiese el pueblo debían seguir en sus puestos, tendrá ocasión de manifestar su voluntad soberana en las futuras elecciones que tendrán que ser *brutalmente sinceras*, según frase de un ilustre político conservador, y en las que seríamos tan radicales que pediríamos se llevase a la práctica la instauración de penas de arrestos lo mismo para el que veude su voto, que para el que lo compra, lo que no debe consentirse y evitarse se repita. Entonces y solo entonces, es cuando en buenos principios democráticos y liberales acataríamos los verdaderos ciudadanos el que hubiera algunos de los hombres que militaron o colaboraron con la Dictadura, dentro de la casa del pueblo.

PRAG.

vigentes, rigurosamente considerando un caso de responsabilidad la propuesta hecha, y ya aceptada para cubrir vacantes, así como la propuesta de declaraciones de incapacidad de don Francisco Clotet y Miranda, que digo incapacidad, incompatibilidad, por haber sido elegido diputado provincial. ¿Dónde está esta incompatibilidad? ¿En qué texto legal?

4.º Petición en forma que hacemos de recusación por incapacidad unos y por incompatibilidad otros para el desempeño de cargos concejales de don Luis Beltrami y Urquiza que ha desempeñado un año antes cargo o comisión de nombramiento del Gobierno, (miembro de la Asamblea Nacional, hasta su reciente disolución), el de presidente de Comité Paritario

de Harinería; también de nombramiento del Gobierno, como el anterior y además tener celebrado contrato de arriendo al ayuntamiento para los juzgados, de don Juan Reina Velarde Iglesia por ser presidente de dos Comités paritarios de nombramiento del Gobierno y llevar más de tres años ejerciendo sin interrupción el cargo de concejal con anterioridad, a su toma de posesión, el 26 del pasado mes casos comprendidos en los artículos 77, 84 y 85 del Estatuto Municipal, no pudiendo por esta causa haber sido proclamados concejales, y así como constaba al Sr. Secretario la incompatibilidad del Sr. Sibón y lo excluyó debió de excluir a los Sres. Beltrami y Reina, cuyas incompatibilidades tiene obligación de conocer y suplican a

## PERIODIQUEANDO

Legalidades a gravel.

El diario «La Libertad», que se edita en Madrid, publica lo siguiente en su número del dos de Marzo:

Si el país ha de tener alguna confianza en los que lo rigen, y si se quedan pruebas ciertas—algunas más que promesas simplemente retóricas—de que hay enmienda en los procedimientos de gobierno, es menester corregir y castigar, con mano dura y voluntad implacable, todos los desmanes y traquecerías puestas en prácticas por muchos desaprensivos partidarios de la U. P., que creyéndose en la misma situación de omnipotencia e impunidad en que vivieron durante seis años de continuos y crecientes desafueros han llegado en su audacia a cometer verdaderos delitos.

¿Sabe el Gobierno que hay listas de primeros contribuyentes absolutamente falsas, que a pesar de que en ellas no figura ninguno de los que están del número 1 al 18, han sido aplicadas y dadas por válidas?

¿Han oído hablar las autoridades recaído en la persona de los deudores a los fondos municipales y en litigio con el propio Ayuntamiento que van a regir?

¿Conoce algo el Gobierno de personajes procesados, en libertad bajo fianza, que se han proclamado concejales y han tomado posesión de su cargo?

¿No llegaron hasta el Gobierno noticias de que hay Municipios en el cual los concejales que formaron el Ayuntamiento han sido procesados por malversación de fondos?

¿Acaso al Gobierno no llegaron protestas de algún Ayuntamiento, en el cual un cacicuelo audaz y desaprensivo, para burlar el decreto, no quiso proclamar cinco de los concejales, que debían serlo, y de este modo, asegurándose una mayoría, constituyó la Corporación a su gusto?

¿No existe ya algún recurso elevado al Gobierno contra un secretario de Ayuntamiento que, sin atenerse a

más ley que la de su cinismo, pergeñó unas listas de ex concejales que nunca lo había sido, y de primeros contribuyentes que no son tales?

¿No conoce el Gobierno casos de alcaldes que desempeñaba el mismo cargo con la Dictadura, con lo que resultan primera autocracia perpetua?

Los casos y cosas que nos relatan de muchas partes de España no son edificantes. Estúdielos el Gobierno y apresúrese a resolverlos en justicia, porque no hay estragos mayores que los producidos por la decepción causadas en las gentes que confiaron en los ofrecimientos de legalidad que les hizo el Gobierno y se ven burladas y vejadas.»

Leemos en «La Voz de Galicia».

Una extraña parábola. Una parábola del pensamiento en muchos hombres; en muchos políticos de España. Un cambio radical, completo. Deseo incontentido dominante—durante la Dictadura—de normalidad. Deseo incontentido dominante de lo anormal apenas se inicia el camino de la normalidad. ¿Qué otra cosa supone el querer Cortes Constituyentes? Unas cifras trágicas; 1789; Constituyentes, Legislativo, Convención. Hoy también vendrían la Constituyente, la Legislativa, la Convención. También el Terror como entonces, solo que hoy el Terror se vestiría con ropaje soviético e iconoclasta. No olvidemos nunca que a través del tiempo se repite la sustancia de la Historia. Es un error de los políticos vivir siempre en el hoy sin preocuparse del mañana y sin mirar al pasado. Un libro profundo. Las Cartas Marruecas. En 1268 lo escribió don José Cadalso y Vázquez. Veamos lo que piensa Cadalso de los políticos. Los políticos son «unos hombres que no sueñan noche y día sino en hacer fortuna por cuantos medios se ofrecen». «Ni quieren ni entienden ni se acuerdan de cosas que no vayan dirigidas a este fin». No olvidemos la astucia de los políticos. «Con el mismo tono dicen la verdad y la mentira.» Los



V. E. que teniendo por presentado este recurso, en tiempo y forma, por conducto del Ayuntamiento, restuelva como se pide, en cada uno de los cuatro apartados que quedan consignados en el cuerpo de este escrito, reservándose los firmantes el uso de otras acciones.

Dis guarde a V. E. muchos años. Cádiz 3 de Marzo de 1930.

Manuel de la Fuente, Antonio Treviño, Ricardo de la Fuente, Juan Diego Gámez.

(1) Nuestro artículo de la tercera plana de esta edición «Epoca constituyente», ha sido escrito y enviado a las cajas, antes de recibir las copias de estas reclamaciones. Insistimos en nuestra opinión respecto al caso de los señores Beltrami y Reina.

### Preparaciones en curso en la Academia "Editorial Reus"

**SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO** de primera categoría, 60 ptas. mes. «Contestaciones Reus» 80 Ptas.

**AUXILIARES DE HACIENDA**— 25, ptas., mes. Nuevas «Contestaciones Reus» sin apéndices que perjudican el fácil estudio, 12 ptas. A los que posean las anteriores, 6 ptas.

**AUXILIARES DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA**.— 30 ptas. mes. «Contestaciones Reus» 12 Ptas.

**ARCHIVEROS**.— 60 ptas. mes (sin idiomas). «Contestaciones Reus» 60 pesetas.

**AYUNTAMIENTO Y DIPUTACIÓN DE MADRID**.— 30 pesetas mes. «Contestaciones Reus» 8 y 15 pesetas.

**POLICIA**.— 30 ptas. mes. «Contestaciones Reus». 15 ptas. Derecho penal, solamente 5 ptas.

Continúan las preparaciones para Judicatura, Fiscales, Notarías, Registros, jurídico militar, Interventores de fondos, Profesores Mercantiles de Hacienda, Inspectores Municipales de Sanidad, Ingenieros Industriales, Aduanas (pericial y administrativo) y Academia General Militar, Facultad de Derecho y Bachillerato, Cultura general, Taquigrafía, Mecanografía, etcétera.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, intermedio, etc. en la

### Academia "EDITORIAL REUS"

Clases: PRECIADOS, 1. Libros: PRECIADOS, 6. Apartado 12 250.— Madrid

### De las oposiciones al Magisterio

- Lista de señores opositores aprobados y la puntuación que han obtenido:
- Don Vicente Prieto Alvarez 30-25 y 41. Total 96.
  - Don Manuel Abel Romero, 25-30 y 30. Total 90.
  - Don Diego Ruiz Navarro, 30-40 y 20. Total 90.
  - Don José Luis Repeto Martín, 25-35 y 25. Total 85.
  - Don Francisco Romero Sánchez 25-35 y 25. Total 85.
  - Don Juan Benjumea Simón 20-25 y 38. Total 83.
  - Don Enrique Rembado 30-25 y 28. Total 83.
  - Don José Romero Garrido 25-30 y 25. Total 80.
  - Don Luis Escribano Montero 20-30 y 30. Total 80.
  - Don Manuel Prieto Villar 25-25 y 30. Total 80.
  - Don José L. Sánchez Sánchez, 25-30 y 22. Total 77.
  - Don Carlos R. Hontavilla Negrete, 25-15 y 37. Total 77.
  - Don Jesús Salinas Moreno 25-26 y 26. Total 75.
  - Don Armando Blanco Orozco 25-25 y 25. Total 75.
  - Don Julián Sánchez González 20-25 y 30. Total 75.

### VERDADES.

### De San Fernando

**EL RESTAURANT «VISTA ALLEGRE» ABRE SUS PUERTAS AL PÚBLICO, DESPUÉS DE SUS IMPRONTANTES MEJORAS**

Constituyó en la noche de ayer un acontecimiento en la población, la inauguración del restaurant de «Vista Alegre», situado en la calle Real, propiedad del joven industrial don Vicente Gómez Rubín, dueño también del establecimiento «El Palacio de Cristal».

El reformado establecimiento presenta un fantástico aspecto, estando exornado y provisto de lo mejor en esta clase de industria.

### CRONICA TAURINA

#### LOS TOREROS FUTBOLISTAS

Cuando por vez primera leímos la constitución de un equipo de fútbol por toreros y el encuentro habido entre éstos y los profesionales del balón redondo, aunque no nos gustara mucho la noticia, la pasamos por alto, sin recogerla ni comentarla, pues no dimos otra importancia al «hecho» que el deseo de los componentes de nuestra brava y artística, cual ninguna, fiesta nacional, de buscar expansión en las vacaciones de invierno corriendo tras una pelota en un campo de deportes, y hasta perdonamos el olvido en que incurrieron al confundir los cerrados en que se hacen las faenas propias de crianza de reses de lidia, motivo de entrenamiento para los amantes de la profesión, con los stadiums grandiosos de las ciudades.

Pero, ya el «caso» se está agravando, y nos creemos obligados, a fuer de aficionados, a salir al paso de la «fiebre balonera» que ha atacado a la gente de coleta. Ya no es sólo un equipo, algo así como una broma, pesadísima, de once primeras figuras; son varias las noticias que nos llegan de diversas localidades, y por último, de la vecina ciudad de San Fernando, dándonos a conocer la formación de nuevos equipos futbolísticos.

Y, eso no; de ninguna manera; cuando todos los revisteros taurinos de la nación han emprendido una activísima campaña para que sea derogada la Real orden o decreto que prohíbe a los menores de catorce años la asistencia a las corridas de toros, por entender que perjudica grandemente a la fiesta; cuando a diario salimos al paso de maniobras que pueden mermar sus prestigios; cuando nos lanzamos a la pelea contra los que dudan del incomparable arte de una «verónica» o un «pase de muleta»; cuando, en fin, combatimos continuamente y sin titubeos, la adopción de los petos protectores por entender fundadamente que ponen en peligro la vida de los picadores sin salvar, en la mayoría de los casos, la de los pencos, no es justo, ni admisible, ni está bien que los diestros se dediquen a impulsar un deporte antitaurino y hacia el que, si no se pone pronto remedio, afluirá la juventud, animada por el ejemplo de los ases, de los maestros, de los amos de la torería.

No conocemos, ni nos hace falta, otra cosa de fútbol, sino que once hombres, frente a otros once, corren, pelean, se agreden, por apoderarse del balón y que de una fuerte patada, el más ágil, lo introduzca en la red. Pero, conociéndolo tan poco, hemos sacado la siguiente consecuencia, que en nada beneficia a los matadores de toros: en el fútbol se aprende a correr, a mover las piernas, a abrir los brazos huyendo al testarazo del contrario, y, en los toros, hay que parar, conservar quietud en los pies, tener serenidad para cuajar y terminar un lance o pase de muleta y nodar a los brazos otro movimiento que el preciso para hacer girar el capotillo suavemente ante la cara de un «enemigo» de respeto.

Así, pues, por el bien y prestigio de la fiesta nacional, a la que ya se han asestado rudos golpes, deben aprestarse todos los que de amantes de ella se precien y evitar que lo que no es hoy más que una fiebre ligera, se haga un mal endémico e incurable, incluso llegando, si fuera menester, a la residencia de los causantes de tal daño para las corridas de toros, aunque éstos se llamen Marcial Lalandá, Valencia II o Lucero del Alba.

#### JOSE CHALMETA:

Ya conocemos a este muchacho por haberlo visto torear en varias ocasiones, y varias fueron también las en que nos ocupamos de él para hacer resaltar las cualidades inmejorables que posee para ocupar un destacado lugar en las filas de consagrados.

Y, hoy, nos manda una cartulina, en la que se recogen varios momentos felices de faenas realizadas en la temporada de 1929, la que cerró, después de obtener señalado triunfos en cuantas corridas toreó.

Este año tiene ya firmada varias fechas, y su representante en Cádiz, nuestro compañero D. Antonio O. Sánchez, está en trato con Empresas de esta provincia que, de seguro, lo incluirán en algunas combinaciones.

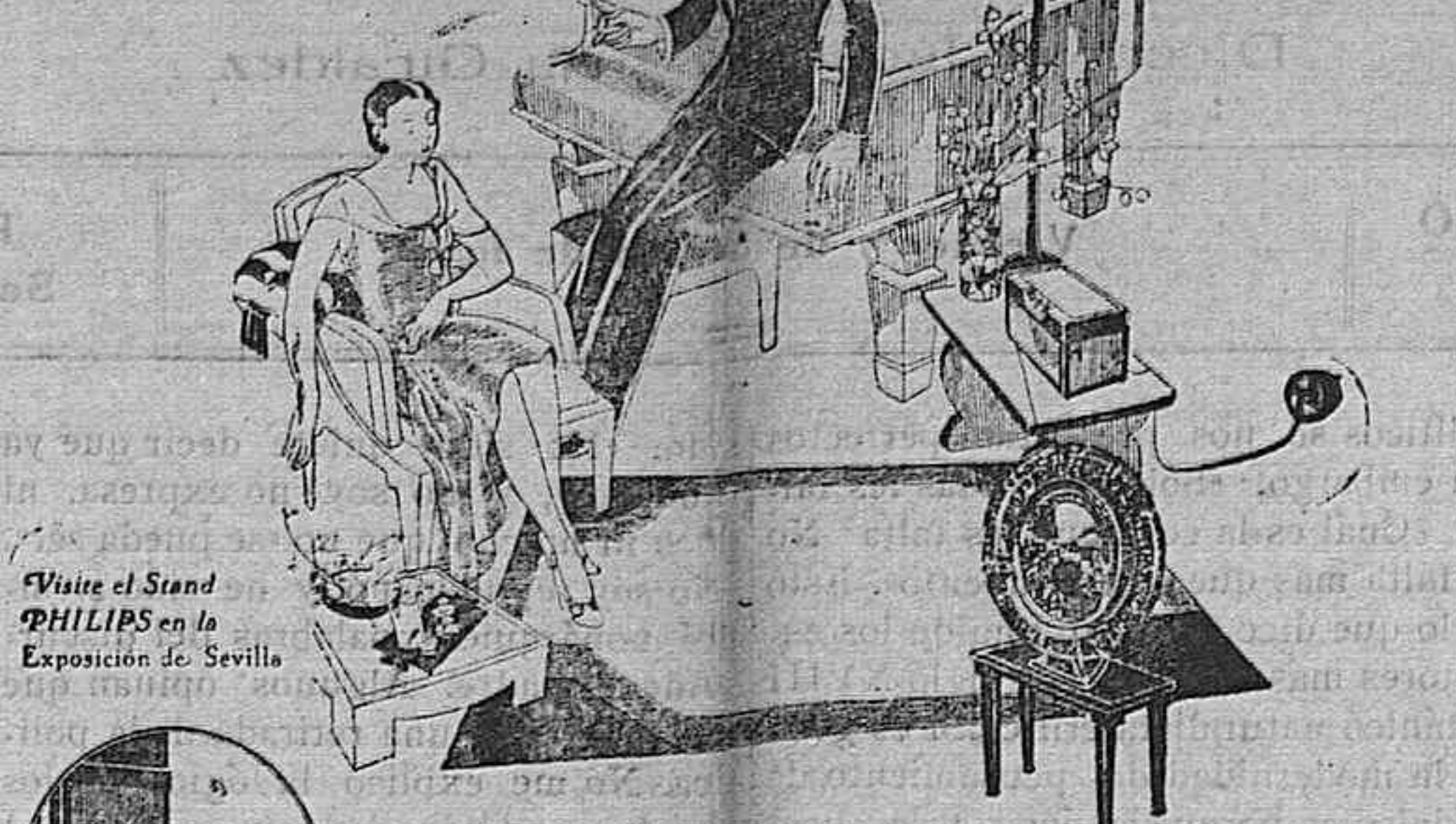
### De San Fernando

**EL RESTAURANT «VISTA ALLEGRE» ABRE SUS PUERTAS AL PÚBLICO, DESPUÉS DE SUS IMPRONTANTES MEJORAS**

Constituyó en la noche de ayer un acontecimiento en la población, la inauguración del restaurant de «Vista Alegre», situado en la calle Real, propiedad del joven industrial don Vicente Gómez Rubín, dueño también del establecimiento «El Palacio de Cristal».

El reformado establecimiento presenta un fantástico aspecto, estando exornado y provisto de lo mejor en esta clase de industria.

### MOMENTOS DELICIOSOS



La música con toda su brillantez y sonoridad, a través de un aparato que es un mueble que no desentona en el hogar más lujoso. Esto representa el RECEPTOR PHILIPS DE LUJO CON ENCHUFE A LA LUZ Y SU ALTA VOZ ELECTRO-MAGNÉTICO.

El Receptor PHILIPS de Lujo, ofrece las siguientes particularidades: Un solo botón de mando. Gran selectividad. Enchufe directo a la red del alumbrado. Amplificador de gramófono. Válvulas PHILIPS "Minivatt", entre ellas la famosa "Pentodo".

### PHILIPS

Pida a su proveedor una demostración gratuita, sin compromiso alguno, e infórmese sobre nuestro sistema de venta a plazos

Alicatadas sus paredes, con alto zócalo de mármol, espejos, veladores con tapas de mármol, mesas para comidas, sillería del mejor gusto, un elegante mostrador de lo más moderno, figurando a su derecha un modernísimo equipo de cafeteras de níquel.

La obra es grandiosa y toda ella ha sido hecha por obreros isleños. La parte pictórica estuvo a cargo de don Manuel Conejero; la de carpintería, a cargo de don José Cruz; herrería, de don Antonio Barroso; cristalería, de don Luis Utrera; alcatado y piedra artificial, de la fábrica de San José, propiedad de don José Domínguez Ballester, y de marmolista don Manuel Carlé.

Fueron padrinos en la inauguración de este moderno café y restaurant, los industriales don Juan Bautista Alonso, dueño de la «Tienda Chica» y don Basilio Gómez Rubín, hermano del dueño del establecimiento.

Asistieron al acto que ligeramente reseñamos, los señores don Ezequiel Ruiz, don Arturo Ariza, don José y don Rafael Haro, don Francisco García Bozano, don Enrique Llamas, don Salvador Ruiz, don Luis Jiménez, don Antonio Gutiérrez Báez, don José Luis Zájara, don José Cruz, don Lázaro Clemente y otros que sentimos no recordar.

D. Vicente Gómez estuvo muy atento con sus invitados a los que observó con un espléndido lunch en que se saborearon fiambres y mariscos, rociados con ricos vinos de la tierra.

A las 11 y 30 los padrinos abrieron las puertas al público, que invadió el local, recibiendo el joven y arrojado industrial muchas felicitaciones por su labor.

Nosotros también felicitamos sinceramente al amigo Vicente por su acierto al dotar a San Fernando de su principal avenida de un establecimiento de tan importante categoría que honra al comercio de San Fernando.

Que sus desvelos por esta gran obra se vean pronto compensados por el público, le deseamos.

RODRIGUEZ MARTIN. 7-3-930.

### Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparadas

### La Fiesta del Estudiante

Programa de las solemnidades que la Federación de Estudiantes Católicos celebrará en honor de su Patrono Santo Tomás de Aquino, el 8 de Marzo, a las seis en punto de la tarde.

Solemne acto literario-musical, que bajo la presidencia de las autoridades de esta capital, tendrá lugar en el Conservatorio Oficial de Música:

- 1.º «Rondino», Beethoven, por la señorita Enriqueta Moreno Mocholi y don Camilo Gálvez.
- 2.º El programa de la Federación, por el presidente de la misma, señor Benítez Morera.
- 3.º «Madame Butterfly», romanza, de Puccini, por la señora doña María Buena de Sicre, acompañada al piano por don Camilo Gálvez.
- 4.º Libertad, Igualdad y Fraternidad, por el notable abogado sevillano, don Manuel Ramos Hernández.
- 5.º Jota «Capricho español», Hierro, por la señorita Moreno Mocholi y don Camilo Gálvez.
- 6.º Resumen del acto, por el Muy Ilustre señor don José María Benítez Duarte, Consiitario de la Federación.

### SEPELIO

Al medio día de hoy se ha verificado el traslado al Cementerio católico de esta ciudad, del cadáver de la virtuosa señora doña Amparo Roldán Diego, distinguida esposa de don Eduardo Escobar de Rivas, célebre músico y Director de la Banda Municipal de Música.

El acto fué una manifestación de duelo. Tras el coche fúnebre marchaba la Banda Municipal de Música dirigida por don Don Rufino Olmo subdirector de la misma, la cual interpretaba marchas fúnebres.

En el acompañamiento numeroso, vimos a personas de todas las clases sociales, entre ellas recordamos a don Juan Parodi, don Julio Moro, don Alvaro Picardo, don Juan Sepúlveda, don Vicente Viniegra, don Jacobo Butler, don Joaquín Fernández Repeto diputado provincial, don Luis Machuca y otros señores.

Además asistieron al acto, personal Ayuntamiento, Gran Hotel Atlántico, Compañía Trasmediterránea, Asociación de Profesores de Orquesta, Compañía Trasatlántica y de otras entidades y corporaciones.

Con motivo del fallecimiento de la señora de Escobar, llegaron ayer procedente de Madrid, sus hijos doña Carmen y don Eduardo.

El duelo era integrado por el esposo de la difunta, don Eduardo Escobar y su hermano don Manuel Escobar; don José Sahagún, don Antonio de Rivas, don Juan García de Sola, canónigo don Eugenio Domaica, don Luis Beltrami, don Federico Sahagún, don Eduardo García Escobar, beneficiado don José María Gálvez y el Excelentísimo señor Alcalde don Ramón de Carranza, que unióse a la comitiva en la plaza de Isabel II, en donde despidióse el duelo.

Un nuestro querido y buen amigo don Eduardo Escobar de Rivas, así como a su distinguida familia, testimoniamos nuestro más profundo pesar por la irreparable pérdida, elevando una oración a Dios por el alma de doña Amparo Roldán Diego (que en paz descanse).

En la nave central del templo había severo túmulo de dos cuerpos, cubierto de terciopelo y rodeado de blandos.

La vigilia fué cantada, la primera lección, por el señor Jiménez, sorchante de dicha parroquia, y la segunda por el señor Matute y la tercera por el señor Preste.

Ofició la santa misa don Juan Cañas, ministrado por los señores don Manuel de la Jara y don Juan Manuel de Piña, de diácono y subdiácono respectivamente, siendo cantada la misma por los señores Mariscal, Olivera, Jiménez, Sánchez, Matute y Gómez, pulsando el órgano al señor Ortega y el contrabajo señor Arcau.

Terminada la misa se cantó solemnemente el responso antes del túmulo.

Presidía el dueño el señor Conde, esposo de la finada, el padre de la misma don Bernardo Záinz, don Patricio Conde, don José Braza Navarro, don José, don Fernando, don Antonio y don Bernardo Záinz; don José de la Calzada, don José Chaves, don Jerónimo García España, don Pedro Záinz Mazorra y señores Alberniz, Martínez Cruz, Callardo, Pizorno y otros muchísimos señores que sentimos no recordar.

Reiteramos a su viudo, padre y demás familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosísima niña la señora doña Dolores Lucena esposa de nuestra particular amigo don Julio López Cantero. La madre y la niña se encuentran perfectamente.

Nuestra enhorabuena.

### Auto de procesamiento y prisión

Por el digno señor Juez de Instrucción don José Arias Vila Rodríguez, se ha dictado en el día de hoy auto procesamiento y prisión con fianza, contra Antonio Ocaña, que conducía el automóvil que atropelló y mató en la calle de San Bernardo, el lunes de Carnaval pasado, al niño de dos años Manuel Galán Campos.

El señor Arias Vila se ha estado ocupando con gran actividad en las diligencias sumariales de dicho suceso, durante los pasados días.

### Médico de guardia

Le corresponde el turno de guardia para la asistencia nocturna a los enfermos de la Beneficencia Municipal, al médico don José Gómez-Plana y Conte, con domicilio en la calle Prim número 8.

### Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giro Mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número

**NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA**

**Líneas rápidas de lujo**

**España-América**

Barcelona-Buenos Aires  
14 MARZO

**«Giulio Cesare»**

Gibraltar-New-York  
17 MARZO

**«AUGUSTUS»**

Barcelona-Valparaíso  
8 ABRIL

**«COLOMBO»**

Agentes Generales en España:

Sociedad ITALIA-AMERICA-BARCELONA  
Rambla Santa Mónica 1.

Sucursal en Madrid: Alcalá, 45

Agencia para pasajes de Cámara en Cádiz: Isaac Peral, 29.

Sevilla: Plaza San Fernando, 5.

### Tribunal de Justicia

JUICIOS SUSPENDIDOS

Los juicios anunciados para hoy en la Sala de la Sección primera, fueron suspendidos por diferentes causas.

### VISTA DE UN PLEITO

Esta mañana y ante el Tribunal Provincial Administrativo Contencioso que presidía don Manuel Fernández Gordillo, presidente accidental de esta Audiencia y del que formaban parte los magistrados don Juan Ríos Sarmiento y don Manuel de Navasquíz y los vocales don Joaquín García Naranjo y don Manuel Domínguez Medina, tuvo lugar la vista del recurso interpuesto por don José Jiménez Lebrón, contra el Ayuntamiento de esta capital que le impuso dos meses de suspensión de empleo y sueldo.

Por la administración informó el abogado del Estado don Martín Rosales por el Ayuntamiento coadyuvante, el letrado don Carlos García Pascual, y por el recurrente el joven juriscunsulto don Santiago Rodríguez Piñero.

Los dos primeros en sus informes solicitaron la confirmación del acuerdo municipal y el señor Rodríguez Piñero la revocación.

La vista quedó concluida por sentencia.



Pedid siempre la mejor batería de cocina MARRON-GRIS, marca TRES CHIMEAS, ROJO-CORAL y TERRACOTA marca KET-TV es la universalmente apreciada De venta en el Bazar Inglés y principales ferreterías



Epoca constituyente

No, no se remontan ustedes tan alto. Nuestra alusión de hoy es más modesta. Lo de «constituyente», por hoy no se refiere al Estado, sino a los municipios.

La dolencia, estaba arriba y estaba abajo. Estaba en los clásicos «resortes» coaccionadores, de que tan impudica gala se hacía durante la conformación de los encasillados, y estaba abajo, donde la adversidad en los escrutinios, venía a plasmarse en protestas contra los elegidos no siempre justas, no siempre serias, y casi nunca eficaces.

En nuestro dilecto colega «La Información», leímos esta mañana dos noticias que pueden servir de síntoma: «Ayer han sido presentadas reclamaciones ante el Ayuntamiento contra la proclamación y toma de posesión de los concejales don Luis Beltrami y don Juan Reina, alegando para el primero, que tiene contrato con el Ayuntamiento y para el segundo, que desempeña cargo de Real Orden.»

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero. Lo primero, por la inconsistencia de sus argumentos, se presta a que resulte confundido con aquellas protestas ineficaces y orientadas sólo a la molestia, de la que a todos importa huir, como signo y prueba de curación.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

La independencia de que tan frecuentemente alardeamos, nos impone el deber de decir que estamos tan conformes con lo segundo, como disconformes con lo primero.

Dimite la Junta de Gobierno de una Hermandad sevillana

Sevilla.—La Junta de Gobierno de la Hermandad sevillana de Nuestra Señora de los Angeles, conocida vulgarmente por la de los Negritos y de la que es Prioste honorario el Cardenal Illundain, ha presentado la dimisión en pleno por no estar conforme con un decreto dictado por el Arzobispado referente a instrucciones que en el mismo se le ordenan a los hermanos.

La fiesta del estudiante en Sevilla

Sevilla.—En el teatro Cervantes de esta capital se ha celebrado esta tarde con gran brillantez la fiesta del estudiante.

Asistió numeroso y selecto auditorio que llenó por completo todas las localidades del coliseo e hicieron uso de la palabra varios oradores que fueron aplaudidísimos.

Un camarero mata a su amante de varias puñaladas

Jaén.—El camarero Francisco Peña Baena, que vivía maritalmente con la joven Estrella Aranda Torres, sostuvo fuerte altercado con ella en ocasión de regresar a su domicilio en completo estado de embriaguez.

El camarero esgrimiendo una navaja se abalanzó sobre su amante apuñalándola y dejándola muerta.

El vecindario acudió en socorro de la víctima y el criminal fué detenido siendo conducido a la cárcel por la fuerza pública que tuvo que luchar con el público a fin de evitar que lo lincharan.

Gestiones de la Cámara hotelera española

Madrid.—La Cámara Oficial Hotelera de España ha dirigido un telegrama al ministro de Estado, duque de Alba, rogándole ejerza su influencia cerca de los representantes diplomáticos de España en el extranjero, a fin de que en la prensa de dichas naciones publiquen notas oficiales desmintiendo los rumores de alteración de orden público en la península, que tanto perjudica los intereses comerciales y muy principalmente los del ramo de hoteles, pues ello resta la afluencia de extranjeros a España para visitar las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Un banquete al alcalde de Sevilla

Sevilla.—Por diversos elementos de esta capital, entre los que figuran personas de todas las clases sociales, se ha organizado un banquete en honor del nuevo alcalde, conde de Halcón, con motivo de su designación para la presidencia de esta Corporación municipal.

Dicho acto, que prometió resultar muy brillante, se celebrará mañana sábado.

Inauguración de una exposición

Madrid.—Esta mañana se ha inaugurado la tercera exposición de arte organizada por la Federación de Estudiantes católicos, resultando el acto muy animado.

Concurrieron distinguidas personalidades y catedráticos de los diferentes centros de enseñanza.

En la reunión del Pleno del Ayuntamiento de Cuenca se produce un fuerte escándalo.—Otras noticias de interés

Cuenca.—En la reunión celebrada por el pleno del Ayuntamiento, se produjo un gran escándalo en el público, viéndose el alcalde en la necesidad de suspender la sesión en vista de la actitud de los protestantes.

El Banco Español de Crédito se ha negado a facilitar a la Corporación municipal cantidad alguna, hasta tanto la situación del erario municipal no se aclare y reciba instrucciones en sentido favorable para ello del Gobierno.

Asesinato de un Alcalde en Méjico

Méjico.—Comunican del pueblo de León, que ha sido asesinado el Alcalde del mismo, por una partida de rebeldes, que se dieron a la fuga.

Un destacamento de la guardia federal, salió en persecución de los criminales, sin que hasta el momento hayan podido capturarles.

Constitución del Ayuntamiento de Ronda

Ronda.—Se ha celebrado sesión extraordinaria del Ayuntamiento de esta población, con objeto de constituirse conforme al Real decreto dictado por el Gobierno.

Se procede a la elección de alcalde, siendo elegido por unanimidad don Francisco Ruiz Pérez.

Dicha elección ha sido acogida con general aplauso por el vecindario.

Al terminar la sesión, el numeroso público que esperaba el resultado de la misma, saludó al nuevo alcalde con aplausos y vítores.

Un homenaje a un escultor

Madrid.—Un grupo de escultores de esta capital piensan obsequiar con un banquete a su compañero Jaime Otero, por el éxito alcanzado por este artista en la exposición que ha organizado de sus obras en la sociedad Amigos de la Arte.

Una ríra sangrienta

Almería.—Noticias del pueblo de Gallardo dan cuenta que por un motivo fútil riñeron los obreros José Romero y Juan González Castaños, resultando este último gravemente herido.

El agresor fué detenido por la guardia municipal pasando a la cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

Manifestaciones comunistas en París

París.—En el local de la Confederación General de Trabajadores se celebró una reunión de carácter comunista para tratar de la crisis obrera.

A la salida se promovieron desórdenes, registrándose colisiones con la fuerza pública.

Los manifestantes se refugiaron en la plaza de Coausen y más tarde en la de Combatt, donde se reprodujeron nuevos choques con la Policía, resultando un muerto y varios heridos.

En un duelo resulta un general muerto

Méjico.—En esta capital ha tenido lugar un duelo a pistola entre don Refugio Espejo y el general Laureano López, resultando este último muerto.

Nueva junta directiva de la asociación de Santa Bárbara y San Fernando

Madrid.—En el Museo de Artillería, se han reunido esta mañana los Jefes y Oficiales del Arma de Artillería de guarnición en Madrid, para elegir la nueva junta directiva de la asociación de Santa Bárbara y San Fernando, eligiéndose presidente al general don Fabriciano Alba.

Los comunistas alemanes también se manifiestan

Berlín.—Se han registrado en esta capital manifestaciones comunistas que intentó disolver la policía.

Los obreros hicieron frente a la fuerza pública resultando numerosos heridos.

El nuevo embajador de Francia en España

París.—El nuevo embajador de Francia en Madrid, Monsieur Corbin ha salido con dirección a la capital de España y se propone presentar sus cartas credenciales a Don Alfonso XIII tan pronto el Soberano señale la fecha de la ceremonia.

En la estación fué despedido por un representante del Presidente del Consejo de Ministros y otro del Ministerio de Negocios Extranjeros y distinguidas personalidades políticas.

Catástrofe en Francia

París.—Se reciben nuevas noticias del sur de Francia, comunicando algunos detalles de la catástrofe.

Son muchas localidades las que están bloqueadas por las aguas y que carecen de fluido eléctrico.

En Reyes las aguas han llegado a una altura de diez metros y desde Burdeos se han enviado varias lanchas a los vecinos.

Manifestación en Viena

Viene.—Más de diez mil obreros desfilaron por las calles en manifestación, gritando viva el comunismo.

A ellos se unieron los estudiantes y al intervenir la fuerza pública se promovió una gran colisión disparándose nutridamente por ambos bandos sin lograr ninguno la victoria.

También en Norteamérica se organizan manifestaciones comunistas—La policía disuelve a los manifestantes con gases

Nueva York.—Hoy se han desarrollado en esta capital manifestaciones de carácter comunista, llegando a hacer su presencia en las calles unos 75.000.

La policía, que tenía severísimas órdenes para proceder a su disolución, en vista de que los manifestantes no atendían los requerimientos que se les hacían, con los gases lacrimógenos pudo disolverlas.

Andrés Segovia da un concierto en Nueva York

Nueva York.—El notable concertista de guitarra español, Andrés Segovia, ha dado un magnífico concierto en el Instituto Español, a beneficio del mismo.

El auditorio que asistía no cesó de tributar grandes aplausos a Andrés Segovia por la esmerada interpretación de cuantos números ejecutó, y finalmente el embajador de los Estados Unidos en España, Mr. Hammon pronunció un elocuente discurso, en el que abogó por la unión material y espiritual de ambas naciones.

Lo que dice el general Marzo a los periodistas

Madrid.—El ministro de la Gobernación general Marzo, cuando recibió esta mañana en su despacho oficial a los representantes de la prensa que hacen la información diaria en dicho departamento ministerial, les dijo que la huelga que sostenían los obreros de Sagunto que puede considerarse virtualmente terminada.

Refiriéndose a los sucesos ocurridos ayer en Bilbao dijo que ellos habían sido motivados por los colisiones habidas entre los manifestantes y la fuerza pública, no teniendo trascendencia alguna.

También manifestó el Ministro que

VIDA MARITIMA

Durante el día de hoy hubo el siguiente movimiento de buques en este puerto:

EL «REINA VICTORIA EUGENIA» Procedente de Barcelona y escalas tomó entrada el trasatlántico «Reina Victoria Eugenia» con pasajeros, correspondencia y carga general.

Atracó al muelle de su nombre para hacer operaciones.

EL «MAGALLANES» A las seis de la tarde de ayer continuó viaje para Vigo y Nueva York el trasatlántico «Magallanes», con buen número de correspondencia y carga general.

EL CORREO DE CEUTA Para Tánger y Ceuta salió esta mañana el vapor correo «Vicente La Roca», con varios pasajeros, correspondencia y variada carga.

EL CORREO DE LARACHE Anoche a las once zarpó para Larache el vapor correo «Isla de Menorca» con pasaje oficial y particular y carga general.

EL «CABO CARVOEIRO» De Sevilla, con carga general, llegó el vapor «Cabo Carvoeiro».

Atracó al muelle para hacer operaciones.

VAPOR FRANCÉS Con pasaje y carga general entró el vapor francés «Guadaja».

Fondeó en bahía. Dicho buque fué despachado para buenos Aires y escalas con pasaje y carga general.

Gobierno Militar

PRESENTACIONES Verificaron su presentación ante el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza, don Andrés Saliquet, los señores siguientes:

Don Diego Padilla del Pino, teniente de Infantería, ascendido a éste empleo.

Don Rafael Medina Arena, alférez de Infantería, que se domicilia en esta capital.

Don Ricardo de Sobrino, capitán de Artillería del Regimiento de Costa, 1, que marcha con permiso.

VISITA S. E. EL HOSPITAL MILITAR Esta mañana, a las doce, revistó el excelentísimo señor general gobernador militar, don Andrés Saliquet, el Hospital Militar de esta capital.

ENTREGA DE MANDO Ascendió a comandante por Real Orden de 28 de febrero (D. O., número 5) el capitán de la tercera compañía del tercer batallón del Regimiento de Cádiz, don Diego Padilla del Pino, hará entrega del mando del tercer batallón y de su compañía con las formalidades reglamentarias, al capitán don Marcelino López Pita y teniente don José Fernández Molins, que por ordenanza les corresponde.

PASEO MILITAR Hoy la fuerza franca del Regimiento de Cádiz número 67, ha efectuado un paseo militar hasta las inmediaciones del Torregorda.

se había enviado un Real orden al alcalde de San Sebastián para que inmediatamente fueran repuestos en sus cargos los ingenieros Ferrer y Machimbarrena que fueron separados por la Dictadura.

Preguntado por los reporteros acerca del viaje que ha hecho a Barcelona el director general de Seguridad don Emilio Mola, dijo el ministro que obedecía a habersele admitido la dimisión al Jefe superior de Policía señor Fenorio, y que se ha nombrado para sustituirle al coronel de la Beneficencia don Rafael Toribio.

Accidente de aviación en Cuatro Vientos

Madrid.—Esta mañana en el aeródromo de Cuatro Vientos, serían las once, se elevó en un aparato el teniente D. Emilio Méndez, llevando como pasajeros al soldado Fortunato Fuentes.

Cuando ya llevaban algún tiempo en el aire, se conoce que el piloto señor Méndez, notaría algo anormal en el funcionamiento del motor, del aeroplano, y ordenó al soldado, que utilizando un paracaídas se echara a tierra, lo que así efectuó Fortunato, resultando ileso.

Pocos segundos después de ello se vio que el aparato descendía vertiginosamente hacia la tierra y cuando acudieron en auxilio del piloto vieron que era cadáver.

El aeroplano resultó completamente destruido.

La víctima fué trasladado a la enfermería del aeródromo donde se instaló la capilla ardiente siendo acompañada el cadáver del infortunado teniente por sus compañeros de servicios en Cuatro Vientos.

El suceso ha causado gran impresión por ser muy estimado de todos el teniente aviador Méndez Paredes.

Hasta fin de mes no vendrá a España el exministro don Santiago Alba

Madrid.—Por conducto autorizado se asegura que hasta final de este mes no vendrá a España el exministro don Santiago Alba, el que se propone, como ya se ha dicho, visitar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Actualmente don Santiago se encuentra en París dedicado a sus asuntos particulares, sin ocuparse para nada de la política española.

Obras que se publican en la colección Estampa al precio de 1,25

El negro que tenía el alma blanca, por Alberto Insúa.

El tributo de las siete doncellas, por Francisco Camba.

La aldea perdida, por Armando Palacios Valdés.

Un hombre visto por dentro, por Rafael López de Haro.

Marta y María, por Armando Palacios Valdés.

La Mujer, el Torero y el Toro, por Alberto Insúa.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERON.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

El más exquisito de los cigarrillos: EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

Sustrajon un bolso con dinero

El guardia municipal número 23 presentó en la Comisaría al joven de 16 años Manuel Ordóñez López, que habita en San Rafael 14, el cual fué detenido en el número 10 (duplicado) de la calle Rosario, porque encontrándose trabajando como plomero en dicha casa se apoderó, aprovechando la ocasión en que no era visto, de un bolso que contenía 30 pesetas, propiedad de la criada Angeles Bocanegra Diaz.

Estrechado a preguntas se confesó autor de la sustracción, entregando el bolso y 20 pesetas, pues las otras 10 pesetas se las gastó en comprar un balón de fútbol a un desconocido.

Comentarios prácticos sobre el CODIGO PENAL DE 1928, por JUAN RIO SARMIENTO. Precios CUATRO pesetas.—Establecimientos de M. CERÓN, Cullumela, 23. Teléf. 1034 Cádiz.

El ministro de Justicia sale para Málaga

Madrid.—El ministro de Justicia señor Estrada salió en el expreso para Málaga, con objeto de asistir a la boda de una hija suya que se celebrará hoy en dicha capital.

En la estación del Mediodía fué despedido por los directores generales de su departamento y por el director general de Cultos, que durante la ausencia del señor Estrada se encargará del despacho de los asuntos del ministerio.

Disposiciones oficiales

Madrid.—En la «Gaceta» publicada hoy aparece las siguientes disposiciones oficiales:

Real decreto de organización de los servicios de Asbato.

—Extensa firma ya conocida la Presidencia del Consejo de Ministros y ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento.

—Concediendo a una compañía particular cien hectáreas de terreno en la Guinea española durante cincuenta años.

—Declarando excedente en el escalafón de catedráticos señores, don Manuel Gómez Moreno y don Manuel García Morente.

—Aceptando la renuncia presentada por don José Yanguas Mexías de vocal del tribunal examinador de una cátedra de la Universidad de La Laguna.

Manifestaciones tumultuosas en Londres

Londres.—Millares de obreros sin trabajo organizaron ayer manifestaciones tumultuosas, promoviendo serios choques con la policía, que se vio precisada a dar cargas, resultando cinco personas heridas, entre ellas un reporter gráfico de un periódico.

Noticias de la política sevillana.— Los probabies tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de la ciudad del Bétis

Sevilla.—El gobernador civil conde de San Luis ha celebrado hoy una extensa conferencia con el alcalde conde de Halcón, la que se cree haya estado relacionada con la constitución definitiva del Ayuntamiento de esta capital.

En la comisión permanente del Ayuntamiento estarán representadas todas las fuerzas políticas y sociales.

La impresión que existe es que ya están designados los diez tenientes de alcalde, los cuales tomarán posesión de sus cargos en el pleno extraordinario que se celebrará el próximo lunes.

Se asegura que los tenientes de alcalde son los que siguen:

Don Servando Meana, conservador; don Manuel Piñal y Martínez, conservador; don Enrique García de la Villa, romanista; don Cayetano Sánchez Pineda, independiente; don Joaquín Ráinz de la Maza, por los mayores contribuyentes; don Ricardo Magdalena, liberal; don Vicente Aceña, liberal; don Miguel Bermudo Barrera, de la Liga católica; don José Domínguez Barbero, republicano; don Hermenegildo Casas, socialista.

Igual reparto se hará de las suplencias de los tenientes de alcalde y de las concejalías juradas.

Además habrá diversas delegaciones de la alcaldía.

—Terminada la conferencia que tuvo con el gobernador civil el alcalde conde de Halcón, se estuvo ocupando con interés de la colocación de los obreros sin trabajo, la mayoría de los cuales serán empleados en obras urbanas.



# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes Marzo de 1930

## Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 13 de Marzo de Gijón el 14 y de Coruña el 15, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 8 de Abril.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Abril.

## Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 6 y de Vigo el 8 para New-York y Habana.

Próxima salida el 23 de Abril.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

El vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá de Barcelona y Tarragona el 15 de Marzo, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 5 de Mayo.

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona y Tarragona, el 25 de Marzo, de Valencia el 26, de Alicante el 27, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 19 de Mayo.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona el 11 de Marzo, de Valencia el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 6 de Abril.

## Línea de Fernando Poo

El vapor MOTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de Marzo, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida el 15 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

# Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS GENERALES

## Línea rápida Cádiz-Norte

VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Mus., Santander, Pasajes y Bilbao el día 28 de Febrero de 1930, el vapor FRORINDA.

## Línea rápida Cádiz-Levante

SERVICIOS OFICIALES

## Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife

## Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

JUEVES: Para Sevilla, (directo), quincenal, vapor PLUS-ULTRA el día 6 de Marzo de 1930.

## Línea con África

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

## Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ-CEUTA-MÁLAGA: Semanal: Viernes 7 de Marzo de 1930, el vapor RIO-SEGRE  
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.

El vapor I. BEATIZ saldrá el martes 9 de Marzo de 1930.

## Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

## RIO-BESÓS

Saldrá de Cádiz, el 7 de Marzo de 1930. Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Lueca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

## Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

## RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz, el 7 de Marzo de 1930. Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Ramiro Santamaría

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz Isaac Peral número 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 1438

JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día de Diciembre de 1929, el vapor

## Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

## Cemento Portland

# ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portlands en España. Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10

CADIZ

# Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. -- Cadiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

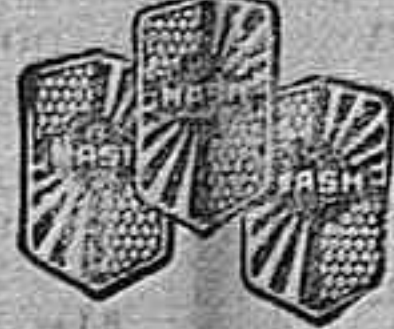
( Treinta y cinco pesetas la tonelada )

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

# NASH 400-1930



## PRIMERA

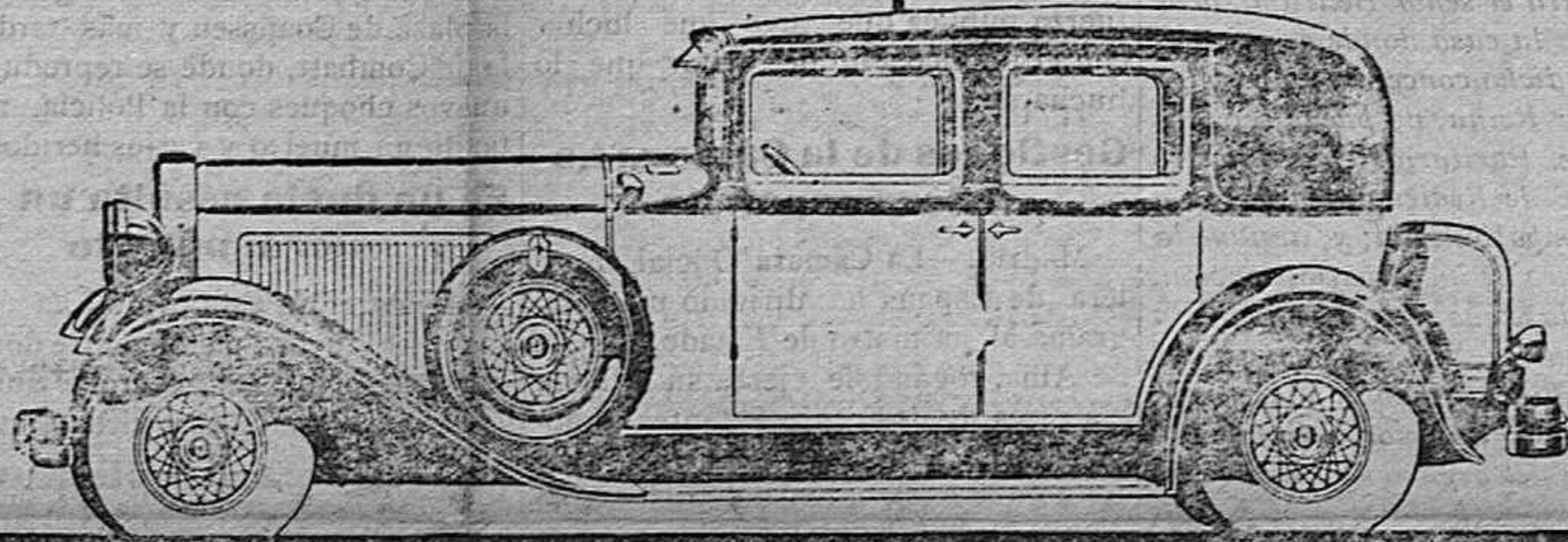
EXHIBICION OFICIAL

DEL NUEVO

## "OCHO"

DE DOBLE ENCENDIDO

HOY puede usted ver el nuevo "8" de Doble Encendido, producto Nash—Un automóvil que lleva el principio de ocho cilindros en línea, a un nuevo punto de alta perfección, verdaderamente asombrosa. Este Nash "Ocho en Línea" proporciona a su poseedor refinamientos en los gozes del automovilismo no ofrecidos por ninguno de los otros coches. Su eficiente estructura requirió una intensa labor de los Ingenieros Nash para su diseño y desarrollo, que se prolongó por más de tres años. El motor es una obra maestra de ingeniería y mecánica, en la que se combinan los principios de ocho cilindros en línea, Doble Encendido, alta compresión, válvulas en la cabeza, cigüeñal de 9 cojinetes, integralmente contrabalaceado, con muñones huecos, y émbolos y bielas de aluminio. Este nuevo automóvil con este nuevo motor, se clasificará inequívocamente como una distintiva expresión del genio de los Ingenieros Nash en la construcción de automóviles. ¡Véalo—manéjelo—hoy mismo!



DIGNO SUCESOR DE UN GRAN TRIUNFADOR

EN EXHIBICION TAMBIEN

NASH "400" 1930, "6" SENCILLO—"6" DE DOBLE ENCENDIDO

FRANCISCO DE LA VIESCA

Cádiz: Benjumeda, 30

Sevilla: Unión, 1

Placas a la turca, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable; Azulejos; Cristalería y Loza; Bañeras; Tuberías; Vajillas; Lavabos; Perfumería; Aparatos eléctricos; Baterías de cocina, todo en el

## Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT

Teléfono automático 1316 y 1818

Cervantes núm. 18, duplicado Esquina a San José

CÁDIZ

## GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE LA

## Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado. Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

# AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos

entre Cádiz, Algeciras, La Línea (GIBRALTAR) Salida de Cádiz: 13,45; llegada, 13,30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8,15; llegada, 19,00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7,00; llegada: 20,15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1461. Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22,00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA. Salida de Cádiz: a las 9,00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ.

Salida: A las 12,45 — Café «La Estrella» (Muelle).

## ¿Callos?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado

UNGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por Correos, 2 pesetas.

Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

## M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24.—Ierez

## José J. de la Cuesta

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia J. R. de Santa Cruz (Vecdor), 13, de 6 a 8

## ERUPCIONES

DE LOS NIÑOS

se curan con rapidez con

## Depurativo Infantil

Pasta Porosa CABALLERO

De venta en

Droguerías y Farmacias.

## No hay bella sonrisa sin Dentol...



EL DENTOL (agua, pasta y polvo) es un dentífico que, además de ser un excelente antiséptico, está dotado de un perfume muy agradable.

Fabricado según los trabajos de Pasteur, destruye todos los microbios nocivos de la boca, impide también y cura seguramente las caries de los dientes, las inflamaciones de las encías y de la garganta. En pocos días da a los dientes una blancura resplandeciente y destruye el sarro.

Deja en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente. Ejerce su acción antiséptica contra los microbios de la boca durante 24 horas, por lo menos.

Empiecialo puro con algodón, calma instantáneamente los dolores de dientes más violentos. La PASTA DENTOL se vende en cajas de vidrio y en pomos modelo grande y chico.



Es suficiente enviar el presente anuncio de «El Noticiero Gaditano», a los señores Giménez Salinas y Compañía, Sagüés 2 y 4 Barcelona, indicando legiblemente nombre y dirección, para recibir gratis y franco de portes, un tubo muestra de Pasta Dentol.

## Servicios por Camiones Automóviles y Carros de todas clases

PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION

## Empresa de Transportes de Ramón Rey

a toda hora del día y de la noche

Servicio especial para Hielo, Pescado y todo lo concerniente a la industria pesquera

PRECIOS ECONÓMICOS

Oficinas: Isaac Peral núm. 13

Teléfono 2130

# Anúnciese en este PERIODICO